

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 13 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación el suministro de «Infraestructura básica red datos edificio anexo de los servicios centrales de la Consejería en Mérida». N.º Expte.: 12-01-711A-623-0025-2001.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-01-711A-623-0025-2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de infraestructura básica de la red de datos del edificio anexo a los servicios centrales de la Consejería en Mérida.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de Ejecución: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Mérida.
- d) Plazo de Ejecución: Dos meses a partir de la firma del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 19.800.000 ptas. (119.000,40 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del importe máximo de licitación.
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Información.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 00 21 57.
- e) Telefax: 924 00 24 35.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el D.O.E. Si dicha fecha coincidiese en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n., 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «B», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales. Transcurrido este plazo se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hayan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 13 de agosto de 2001.

El Secretario General Técnico
P.D. (Orden de 30-8-1999, D.O.E. n.º 105 de 7-9-1999),
ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO

ANUNCIO de 10 de agosto de 2001, sobre notificación de Resolución del Recurso de Alzada interpuesto por D. Joaquín Gutiérrez Sánchez contra Resolución de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria por la que se requiere devolución de ingresos indebidos.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución recaída en el Recurso de Alzada interpuesto contra la resolución de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de fecha 2-3-2000, por la que se requiere el reintegro de las cantidades indebidamente percibidas por el interesado en concepto de Ayudas Agroambientales; se comunica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha 20 de abril de 2001, cuya parte dispositiva se especifica como Anexo.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Estructurales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, sito en Avda. de Portugal, s/n, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida a 10 de agosto de 2001.—El Jefe del Servicio de Ayudas Estructurales, JUAN ALFONSO LOPEZ MARQUEZ.

A N E X O

«Desestimar el Recurso de Alzada interpuesto por D. Joaquín Gutiérrez Sánchez y confirmar íntegramente la resolución recurrida en cuanto a la procedencia del reintegro de la ayuda abonada en su día por importe de 450.000 pesetas.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y frente a ella puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Jus-

ticia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que fuera notificada, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. En Mérida, a 2 de abril de 2001. El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ».

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Segura de León.

Mediante resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes de fecha 10 de julio de 2001, se declara desierto el concurso para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Segura de León, Expediente 952VB004 y publicado en el D.O.E. n.º 58, de 22 de mayo de 2001.

Mérida, a 3 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, por sustitución, Orden 10-7-2001 (D.O.E. n.º 81 de 14-7-2001), El Director General de Transportes, FELIX HERRERA FUENTES.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 30 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de: «Equipamiento de material didáctico para Centros de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: 01/3131.